



# Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 14

NÚM. 342

06 DE OCTUBRE DE 2022

Convocatoria para participar en el  
"Primer Concurso Municipal de Artes  
Plásticas para Cementerios en la  
modalidad de dibujo y pintura en el  
municipio de Zapotlán el Grande"

**C. Alejandro Barragán Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V 47 V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio de Zapotlán, **HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, en el punto número 17 diecisiete del orden del día, de fecha 03 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós tuvo a bien aprobar por unanimidad (16 votos a favor) los siguientes:

### **RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.** - Se autorice la convocatoria en los términos que en ésta se especifican, para llevar a cabo el “Primer Concurso Municipal de murales alusivos al día de muertos en el Cementerio de Zapotlán el Grande”.

**SEGUNDO.** - Se instruya a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que publique la convocatoria adjunta en la página oficial y en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** - Se instruya a los Jefes de Cultura Municipal, de Participación Ciudadana, y de Comunicación Social para que, en tiempo y forma, difundan y coordinen la actividad referida, así como para que notifiquen e inviten a los autores de los trabajos ganadores seleccionados para la elaboración de los murales correspondientes.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## CONVOCATORIA

El Gobierno de Zapotlán el Grande a través de la Unidad de Cultura en Coordinación con la de participación Ciudadana, invita a los ciudadanos originarios de Zapotlán el Grande a participar al “Primer Concurso Municipal de Artes Plásticas para Cementerios en la modalidad de Dibujo y Pintura Mural”, bajo las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA.-** Los interesados en participar deben inscribirse y presentar su obra en las instalaciones de Casa de la Cultura de Ciudad Guzmán, en calle Guadalupe Victoria No.22, desde el día 05 cinco hasta el día 14 catorce de octubre del presente año. El concurso es de categoría libre y abierta con las salvedades de que los trabajos presentados sean alusivo al día de muertos y de que va dirigido a todos los Ciudadanos mayores de edad originarios y residentes del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**SEGUNDA.-** Podrán inscribirse participantes de forma individual o en equipo máximo de tres integrantes por obra presentada. Los requisitos son: ser Zapotlenses de nacimiento y residir en nuestro Municipio, contar con una edad mínima de 18 años cumplidos a la fecha de entrega del trabajo respectivo, presentar un trabajo de tema alusivo a la celebración del día de muertos en México. El formato del bosquejo inicial (dibujo o pintura) de la obra que posteriormente se pretende plasmar a gran escala a manera de mural en caso de resultar ganadora debe ser en tamaño de 21.5cm X 28cm, sobre el material que los participantes elijan. Se admitirá cualquier técnica de expresión (lápiz, acuarela, pastel, acrílico, óleo, etc.).

**TERCERA.-** Las obras deben tener por el reverso los datos siguientes: nombre completo de los participantes, edad, domicilio, código postal, número de teléfono y/o celular, correo electrónico y nombre de la obra; se recibirán en sobre rotulado con los datos anteriores, donde la obra no se doble. Además deberán acompañarlas con una breve semblanza o explicación de su trabajo, junto con copia de sus credenciales de elector, y de sus actas de nacimiento y comprobantes de domicilio para acreditar los requisitos de participación.

**CUARTA.-** Los trabajos deberán ser creados sin la utilización de computadoras o cualquier aparato electrónico, y entregarse de manera personal (si es en equipo por cualquiera de los integrantes del mismo), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y con plazo límite de entrega el día 14 de octubre de 2022, en la Casa de la Cultura a las 19:00 horas. Sólo se recibirá una obra por participante individual o por equipo participante, otorgándosele un recibo que tendrá que presentar para recoger su trabajo, cuando el concurso haya concluido.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**QUINTA.-** Los trabajos (bosquejos iniciales del mural que se pretende crear), presentados por los participantes deberán ser de temática alusiva al día de muertos que se celebra en nuestro país y/o a las celebraciones que como mexicanos hacemos ese día. **Opcionalmente, la obra puede involucrar temática alusiva a personajes célebres Zapotlenses relacionándolo con el día de muertos.** Esta opción puede añadir mas valor a la obra a consideración del juzgado calificador, pero no garantiza que sea seleccionada como ganadora.

**SEXTA.-** Los aspectos que el jurado calificador valorará en los trabajos presentados a criterio individual de cada uno de sus integrantes serán los siguientes:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Aportación histórica y/o cultural.
- Composición, combinación y/o distribución de los elementos plasmados.
- Complejidad en el diseño.

**SEPTIMA.-** El jurado calificador estará compuesto por:

- Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Educación y Cultura (3).
- Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios (3).
- El Jefe de Cultura.
- La Jefa de Educación.
- El Jefe de participación ciudadana.
- El encargado del Archivo histórico municipal y Cronista de la Ciudad.

**OCTAVA.-** Una vez cerrado el plazo de recepción, la Jefatura de Cultura entregará los sobres que contienen los trabajos presentados al jurado calificador el día 17 de octubre, día designado para la elección de ganadores. Para realizar la elección de los trabajos ganadores, el jurado se reunirá y deliberará analizando y comentando cada uno de los trabajos que tendrán a la mano y posteriormente emitirán su voto individual mediante papeleta doblada que insertaran en una urna que estará a la vista del jurado.

En la papeleta cada miembro del jurado otorgará una puntuación de cero a tres puntos por cada una de las obras valoradas. Al final, se sumará el puntaje obtenido por cada trabajo y de acuerdo al mayor puntaje se designará al primer lugar y los lugares subsecuentes en orden descendente hasta completar la cantidad de lugares destinados para ser plasmados en mural.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Los participantes, autores de los trabajos ganadores, automáticamente **quedaran comprometidos** a realizar la reproducción de dichos trabajos a una mayor escala a manera de mural en alguno de los espacios que le sean asignados en el muro principal del Cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, **para ello, los ganadores tendrán patrocinio para la pintura y materiales que ellos requieran para la elaboración de su mural.**

**NOVENA.-** Se contactará via telefónica y/o por correo a los ganadores, además, los resultados del concurso se darán a conocer el día 18 de octubre del 2022 en la página web oficial del Ayuntamiento.

**DECIMA.-** El premio consistirá en ganar alguno de los espacios del muro principal del cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, que será destinado a que los ganadores **repliquen a gran escala a manera de mural**, la obra que cada uno de ellos haya presentado, en caso de haber resultado ganadora, para ello, los ganadores deberán proporcionar su propia pintura y materiales que requieran para el desarrollo de su mural. **Deberan realizar los respectivos murales desde el día 19 hasta maximo el dia 28 de octubre del presente año.**

Los lugares que se asignen tendrán una dimension aproximada de 2 dos metros de altura por 3 tres metros ancho y el número de espacios disponibles estará sujeto a la cantidad de trabajos presentados y de los que sean seleccionados como ganadores. Habrá orden de preferencia para otorgar los mejores lugares de acuerdo al orden de premiación en que haya quedado cada una de las obras ganadoras (ejemplo, el mejor espacio para el primer lugar, el siguiente para el segundo lugar, etc.). De igual forma se entregarán reconocimientos a los ganadores.

## ATENTAMENTE

*"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"*  
*"2022, año del cincuenta aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán"*  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 06 de octubre de 2022

**MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL





# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La que suscribe, Licenciada Magali Casillas Contreras, Sindica del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Administración 2021 – 2024, facultada por el Presidente Municipal mediante oficio 941/2022 para suplir la ausencia temporal de la Secretaria General, en términos del artículo 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.----- CONSTE

## ATENTAMENTE

*“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”*  
*“2022, año del cincuenta aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”*  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 03 de octubre de 2022

  
**LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL



La presente hoja forma parte de la convocatoria para el primer concurso de murales en el cementerio municipal de Zapotlán el Grande autorizada en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 20 de fecha 03 de octubre de 2022, y se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web [www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx) y en la gaceta oficial, órgano informativo del Ayuntamiento. -----CONSTE.



Gobierno Municipal  
de Zapotlán el Grande, Jal.  
2021-2024

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.  
Correspondiente al día 06 de octubre del año 2022  
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 06 de octubre del año 2022, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General.

-----



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**Fe de erratas** de la convocatoria para el primer concurso de murales en el cementerio municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco autorizada en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 20 de fecha 03 de octubre de 2022, y se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web [www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx) y en la gaceta oficial número 342 de fecha 06 de octubre de 2022, órgano informativo del Ayuntamiento.

Se hace constar que se detectó en la versión estenográfica(audio), correspondiente a la sesión ordinaria de Ayuntamiento aludida en el párrafo anterior que, existe una corrección solicitada por el Regidor que elaboró la iniciativa de acuerdo, en cuanto a la OCTAVA base de la convocatoria mencionada en el sentido de que exista patrocinio para los ganadores del concurso, en cuanto a la pintura y materiales empleados, SIN EMBARGO, de igual forma se detectó que para que la corrección hecha a la convocatoria tuviera congruencia y que no hubiera inconsistencias o contradicciones, existía además un error en la DECIMA base de la convocatoria que requiere ser corregido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de la forma siguiente:

DICE:

DECIMA.- El premio consistirá en ganar alguno de los espacios del muro principal del cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, que será destinado a que los ganadores repliquen a gran escala a manera de mural, la obra que cada uno de ellos haya presentado, en caso de haber resultado ganadora, para ello, los ganadores deberán proporcionar su propia pintura y materiales que requieran para el desarrollo de su mural. Deberán realizar los respectivos murales desde el día 19 hasta máximo el día 28 de octubre del presente año.

DEBE DECIR:

DECIMA.- El premio consistirá en ganar alguno de los espacios del muro principal del cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, que será destinado a que los ganadores repliquen a gran escala a manera de mural, la obra que cada uno de ellos haya presentado, en caso de haber resultado ganadora, para ello, los ganadores tendrán patrocinio para la pintura y materiales que ellos requieran para la elaboración de su mural.. Deberán realizar los respectivos murales desde el día 19 hasta máximo el día 28 de octubre del presente año.

Por lo que se hace la corrección y aclaración, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

*"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes concáncer en Jalisco"*

*"2022, año del cincuenta aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán"*

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 10 de octubre de 2022.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO